



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 228, relativa a convocatoria del Consejo Asesor de Servicios Sociales en cumplimiento de la Ley Cántabra de Derechos y Servicios Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0228]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al 2º punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 228, relativa a convocatoria del Consejo Asesor de Servicios Sociales en cumplimiento de la Ley Cántabra de Derechos y Servicios Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa de la proposición del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Gracias, Presidente.

Señorías, derechos, transparencia y protección social, son los tres pilares que sostienen la iniciativa que hoy sometemos a la consideración de esta Cámara. En garantía del ejercicio transparente del poder por el actual Gobierno; para preservar y blindar los derechos de protección social que recoge nuestra norma autonómica. Y con el fin, Señorías, de confirmar en este Parlamento, sede de la representación ciudadana de Cantabria, una de las bases del sistema democrático: la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que les atañen más directamente, especialmente si hablamos de las políticas de bienestar social de las que son directamente destinatarios y que tienen una influencia esencial en su calidad de vida y en su dignidad.

Una proposición no de Ley necesaria, oportuna y conveniente, porque los derechos de bienestar social, la transparencia en la gestión de los asuntos públicos y la participación de los administrados en el control e impulso de los mismos se ha puesto una vez más en entredicho por este Gobierno, acostumbrado a imponer sus políticas vía decreto, a incumplir la Ley de manera reiterada e impedir el ejercicio de derechos reconocidos al amparo de la crisis y al albur de una mayoría absoluta que se está demostrando absolutamente inútil para los cántabros. Hoy, en una situación de protección social desde luego muchísimo peor de la que tenían en el año 2011.

Porque resulta sumamente complicado creer en un Presidente que ha hecho del incumplimiento de sus promesas de gobierno, de la ocultación y de la eliminación de los cauces de participación de la ciudadanía, las señas de identidad de su acción política. Y son demasiadas las denuncias que se han vertido en este Parlamento, en relación con los órganos consultivos que existían en Cantabria antes de que el Partido Popular, su defensor a ultranza cuando ocupaba los escaños de la oposición, decidiera su supresión y lo hiciera además descalificando la acción del Consejo de la Mujer, del Consejo Económico y Social o del Consejo de la Juventud, con un discurso tan falaz como dañino para el derecho de participación, que no lo olvidemos es la esencia de un sistema democrático.

Estos órganos desaparecieron a pesar de que el Partido Popular curiosamente en su día, promovió las reformas legislativas necesarias para su creación y puesta en marcha junto con los regionalistas. Y desaparecieron sin alternativa o con opciones comprometidas que se han incumplido sistemáticamente si comprobamos el desarrollo de su mal llamado Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos.

Porque como siempre, y lo he dicho muchas veces, ustedes quieren siempre aparentar lo que no son y la realidad lo que demuestra con sus hechos es que tienen verdadera aversión hacia los instrumentos de participación que la Ley reconoce a los ciudadanos y que enmiendan la plana a sus decisiones políticas.

Como digo, no solo han suprimido el Consejo Económico y Social, el de Mujer o el de la Juventud, sino que aquellos órganos que no han suprimido los han condenado a la parálisis más absoluta. Y el ejemplo más sangrante de esa política hipócrita de predicar y no dar trigo respecto de los instrumentos de participación social, es el Consejo Asesor de los Servicios Sociales previsto –como digo– en nuestra norma.

Un órgano que formaliza la garantía de participación de la ciudadanía en los asuntos que atañen a su calidad de vida y a su dignidad, en el que por Ley deben de estar representados además del Gobierno y los ayuntamientos de Cantabria, las entidades de iniciativa social, los agentes sociales y económicos y los usuarios de los servicios sociales; personas con derechos reconocidos y protegidos por Ley para participar de forma individual o colectiva en todas las decisiones que directa o indirectamente les afecten, como dice textualmente nuestra norma autonómica.



Un Consejo destinado a desempeñar un papel fundamental en la configuración, planificación y desarrollo de nuestro sistema público de servicios sociales, aquél al que hasta la llegada de la Sra. Vicepresidenta de este gobierno tenían como función general hacer realidad la configuración de esos derechos sociales como derechos de ciudadanía.

Y casi tres años después de la toma de posesión de este Gobierno en Cantabria, nos encontramos un Presidente y una Consejera que no han constituido este órgano de participación social, como es preceptivo en cada legislatura. Ni una sola reunión en un flagrante incumplimiento legal que no tiene justificación alguna, hecho que debemos denunciar aunque ya sabemos con toda seguridad que hoy tampoco nos vamos a librar de escuchar ese soniquete al que están abonados de la herencia, del tú más o aquello de qué hicieron ustedes, al que como digo nos tienen ustedes acostumbrados cada vez que destapamos sus falsedades, sus incoherencias y sus incumplimientos.

Pero lo cierto, Señorías, es que el Consejo Asesor de Servicios Sociales se constituyó como era preceptivo la pasada legislatura, en plazo legal y desarrolló sus funciones y lo hizo para tratar asuntos de indudable trascendencia, como el Plan Estratégico, el mapa o la cartera de servicios sociales y los presupuestos cómo no.

Hoy, carecemos del Plan Estratégico de Servicios Sociales cuando debiera estar desplegando sus efectos desde hace más de un año si nos atenemos a los plazos que se autoimpuso la Consejera en su primera comparecencia en esta Cámara. Un Plan del que dependen cuestiones tan esenciales en materia de planificación, ordenación y desarrollo de la de la atención social, y que ni está ni se le espera, porque el Partido Popular y su Consejera que lo cualificaba de urgente y esencial en el año 2011, ha decidido que duerma el sueño de los justos definitivamente.

Y hoy es un hecho objetivo que este Presidente y este Gobierno, se han demostrado absolutamente desleales a la ciudadanía de Cantabria, cuyos servicios sociales prometieron blindar, cuya protección a los más vulnerables está absolutamente en entredicho y gracias -como digo- a sus decisiones políticas que han provocado más paro, más pobreza, menos derechos, más desprotección y una aumento considerable de la desigualdad en esta región.

Una gestión de la política social totalmente alejada de la transparencia, desvirtuando por completo el derecho a la participación de los colectivos sociales en aquellos asuntos públicos que inciden en su bienestar y que en esta ley canaliza precisamente a través del Consejo Asesor de Servicios Sociales.

Unas decisiones -como digo- impuestas desde el ordeno y el mando, el sector (...) que han malutilizado para cercenar derechos, hacer retroceder el sistema hacia la pura caridad, dismantelar la atención social de los municipios y dañar con absoluta frialdad -todo hay que decirlo- la calidad asistencial de que venían disfrutando miles de usuarios antes de que Rajoy sentenciara a muerte la atención a la dependencia y pusiera en jaque los servicios sociales de atención primaria, con absoluta connivencia de este Gobierno, absolutamente servil a los dictados de Génova.

Unas decisiones de indudable trascendencia en materia de política social, que se han adoptado a las bravas, sin diálogo con los destinatarios, sin analizar y evaluar su repercusión y con unas consecuencias nefastas sobre los directamente afectados que desde luego no se han amilanado y han contestado multitudinariamente en la calle, la vía que les quedaba.

Un mal llamado Plan de garantía de servicios sociales, que ha afectado a la cartera de servicios, a la organización funcional y territorial de la protección social en esta región, que ha propiciado la burocratización y la expulsión de beneficiarios de la renta social básica por ejemplo, todas decisiones del Partido Popular que han respaldado la expulsión del sistema a miles de dependientes, la exclusión sanitaria de inmigrantes y jóvenes, el deterioro de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio y la paralización del empleo en un sector pujante.

Éstas y no otras son algunas de las consecuencias de sus acciones que en lo que afecta a Cantabria no han sido valoradas, debatidas o informadas por este órgano cuyo funcionamiento, solo les preocupó a destiempo Sra. Cortabitarte, a destiempo, cuando estaban en la oposición.

Este Gobierno autoproclamado de la transparencia, solamente lo es sobre el papel, no ha destacado precisamente por aclarar a la ciudadanía en el órgano competente qué papel cumplirán los servicios de atención primaria de carácter comunitario o cuál es su estrategia para incentivar el empleo en un nicho de mercado plenamente activo, hasta hace tres años y que hoy está en absoluta recesión.

No ha destacado esta administración por incentivar la participación activa exigida por la ley en la configuración y el desarrollo de nuestro sistema de servicios sociales, lo único cierto es que transcurrida ampliamente el ecuador de esta Legislatura, las organizaciones sociales de Cantabria, los ayuntamientos, los sindicatos, el sector empresarial o los consumidores y usuarios de esta región no han podido hacer su derecho a la información y a ser consultados en materia de bienestar social, desde que el Partido Popular gestiona la política social de Cantabria, porque, como digo, este Consejo no se ha constituido en esta Legislatura y no ha celebrado ni una sola reunión.



Un ejemplo más de la hipocresía política endémica de un Partido que se da golpes de pecho hablando de transparencia, mientras impide el funcionamiento correcto de los órganos que la articulan, cuando no los suprimen directamente, como hemos visto.

Por eso, como decía al principio, esta iniciativa tiene todas sus razones de ser, y por ello reclamamos el apoyo de este Parlamento, de los Grupos que lo componen para instar al Gobierno a cumplir la ley, para garantizar que el ejercicio transparente del poder no sea un mero papel mojado y finalmente para preservar los derechos de protección social que se recogen en nuestra norma, confirmando el derecho a la participación en la configuración, la planificación, el desarrollo y control de esos derechos que tienen sus destinatarios por sí mismos o a través de sus representantes.

Señorías, hoy ustedes deciden, espero que no defrauden a la ciudadanía, no al Grupo Regionalista, a la ciudadanía.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados el Grupo Socialista apoyará esta iniciativa del Grupo Regionalista como estoy segura que va a hacer también el Grupo Popular porque no se trata ni más ni menos que desde el gobierno cumplan la ley. Y a partir de ahí no hay nada más que discutir.

Una ley por cierto, Señorías, que modificaron ustedes, señoras y señores del PP, y precisamente no lo hicieron para ampliar los derechos de los ciudadanos. Al contrario, lo hicieron para recortar los servicios y los derechos sociales de los ciudadanos.

Pues ni tan siquiera para algo tan sustancial como los recortes que hicieron, tuvieron la valentía de convocar al Consejo Asesor de Servicios Sociales, tampoco para oír las propuestas, Sr. Fernández, de cara a la elaboración de los presupuestos, como es preceptivo. Y mucho menos para el seguimiento de la ejecución de los mismos.

Bueno, no solo no lo han convocado el Consejo, como decía la Sra. Valdés, sino que ni tan siquiera lo han constituido.

El gobierno del Sr. Diego de todas las maneras y el Grupo Popular apoyándolo, ya apuntaban maneras al principio de la legislatura. Todos aquellos órganos, todos y cada uno de ellos que suponían cauces de participación de los ciudadanos se suprimieron. Y éste porque se les olvido, sino pues también lo hubieran suprimido. Aunque la verdad también les digo que para lo que les está sirviendo, pues hubieran hecho el mismo papel.

Suprimieron el CES, el Consejo de la Juventud, el Consejo de la Mujer, todo ello bajo el falso criterio de la austeridad. Y este Consejo tiene el mismo resultado que los anteriores, aunque no es haya suprimido.

Pero ¿por qué no lo reúnen, Señorías? ¿Por qué no lo constituyen? ¿Por qué no quieren oír a los representantes de los ayuntamientos expresar en el Consejo su preocupación por el recorte del Plan concertado de Servicios Sociales y por la Ley de Régimen Local que les despoja de sus competencias en servicios sociales? Porque los representantes de los ayuntamientos están en este Consejo. Porque tampoco quieren oír a las asociaciones empresariales expresar cómo les afecta la rebaja que el gobierno les ha ido haciendo día a día, en por ejemplo el precio-plaza en las residencias.

O tan muchísimo menos querrán oír a las organizaciones sindicales izquierdistas, como las llama el Consejero de Educación, expresar su preocupación por la repercusión que sus políticas están teniendo en el empleo. Muchísimo menos a las entidades sociales, decirles las dificultades que están pasando las personas discapacitadas, por ejemplo, con sus políticas de incompatibilizar las ayudas. O la imposibilidad que están teniendo para atender cada día a más personas en riesgo de exclusión, porque también esto, Señorías, son componentes del Consejo.

No quieren escuchar, Señorías, las sugerencias que les quieren hacer sobre lo que habría que cambiar de sus políticas. Porque ustedes creen de verdad, están absolutamente convencidos o quieren estarlo que con su tan cacareada mayoría absoluta, es suficiente. No quieren oír lo que está pasando.

Si lo decía el Presidente el lunes pasado, a una pregunta de mi Portavoz. No quieren oír lo que está pasando, no quieren saber lo que están pasando. No quieren oír que sus políticas están haciendo crecer día a día la desigualdad en esta región. No quieren oír lo que los ciudadanos quieren decirles, porque tendrían que cambiar ese discurso que repiten incesablemente como un mantra, de que, porque quieren que veamos todos la realidad virtual que el PP ha construido, para tapar de verdad la política que están haciendo.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 101

17 de marzo de 2014

Página 5345

No quieren, Señorías, por eso no quieren órganos de participación. No quieren ver la realidad que viven las personas día a día. Las mismas personas a las que ustedes dicen representar y que lejos de esa realidad virtual que ustedes han construido sufren todos los días sus políticas.

Decía el otro día el informe de la encuesta social de Cantabria: "la dureza de los datos abrumba. La población de Cantabria señala que su situación ha empeorado, además es pesimista respecto a que vaya a mejorar en poco tiempo". Pesimismo, Señorías, es la palabra que mejor define el balance de unas opiniones que devoran la confianza.

La situación está peor que hace dos años, los datos lo demuestran. Lo sabe todo el mundo. Lo sufren los ciudadanos menos, evidentemente el Presidente del Gobierno de Cantabria, su gobierno y su Grupo Parlamentario, que viven en una realidad virtual.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sr. Presidente. Señorías, buenas tardes.

Bueno, pues en esta ocasión la excusa para criticar al Gobierno y argumentar las mentiras que se utilizan habitualmente, utilizando siempre a los más necesitados, es la convocatoria del Consejo Asesor de Servicios Sociales, como acabamos de ver.

Insta el Grupo Regionalista y tengo que decirlo, la convocatoria urgente del Consejo Asesor, porque escuchando aquí a la Portavoz, hablar de todo menos de esto, no sabemos muy bien a qué se refería y evidentemente lo menos que apetecía era decir que sí se iba a votar a la iniciativa de forma afirmativa. Porque adelantamos que sí, que vamos a apoyar la iniciativa, no por cuanto se ha esgrimido aquí, sino porque el gobierno actual, el gobierno actual tiene intención de hacerlo para presentar el primer plan de acción para la inclusión social, que está ya a punto de ultimarse, como bien sabe la Portavoz, porque así se le ha respondido a una pregunta por escrito.

Y por esa razón, porque este gobierno tiene intención de hacerlo, es por lo que el Grupo apoyará sí, aunque el cuerpo después de escucharla, lo que nos pedía era votar que no, que creo que es lo que ustedes intentan iniciativa tras iniciativa, así es.

Pero como he dicho, ha sido evidente que se trata solo de una excusa para un pleno más, arremeter contra el gobierno y más concretamente contra la Vicepresidenta, con argumentos totalmente forzados, por no decir falsos, que quiero analizar brevemente y que considero de gran importancia.

Dice la Sra. Diputada, que el Consejo Asesor no se reúne desde la llegada del Partido Popular al gobierno, porque según ella, la Vicepresidenta prefiere imponer el ordeno y mando e impedir la participación social.

Y además, la corrobora, la apoya la Sra. Gorostiaga y mienten ambas, mienten ambas, algo a lo que por otra parte nos tiene muy acostumbrados, porque el Consejo no se reunió por el anterior gobierno ni en el año 2010 ni en el 2011, y tampoco se había reunido en el año 2007, año de su constitución, con lo cual ustedes dicen una cosa, cuando hicieron la contraria. Pero creo que los mismos argumentos y los insultos que utiliza usted contra este gobierno y contra la Vicepresidenta, los mantenga contra el gobierno anterior y contra la anterior Vicepresidenta, que hizo algo peor. Espero que sea así.

Pero también por recordar y puesto que la Sra. Gorostiaga se ha mantenido tan firme en apoyarla, omitiendo sus incumplimientos, quiero recordarles, Sra. Valdés ¿sabe usted que el anterior gobierno no sometió a informe del Consejo Asesor la Ley de Infancia del año 2010? La Sra. Gorostiaga sí lo sabe. No sé si lo sabe usted.

Que tampoco sometió a dictamen la creación del propio Instituto Cántabro de Servicios Sociales. La Sra. Gorostiaga sabe por qué incumplió, pero no sé si el PRC lo sabe.

O que nunca se sometió a informe ninguna de las normas de acreditación o de la normativa en materia del sistema de dependencia. La Sra. Gorostiaga lo sabe, porque incumplió que no lo llevaba al Consejo Asesor. No sé si usted lo sabe.

O que los presupuestos de varios años no se llevaron a informe y pronunciamiento del Consejo Asesor. Evidentemente la Sra. Gorostiaga lo omitió, a pesar de los requerimientos de algunas instituciones que habían comparecido en su constitución y lo omitió, pero no sé si el PRC lo sabe, porque como nunca, tampoco se preocupó de los servicios sociales, ni tenía ningún representante en dicho Consejo Asesor, probablemente no lo sabía.



Pero reitero, supongo que de sus propios argumentos se deduce que el tic autoritario y la absoluta falta de transparencia se debe al gobierno anterior. Este gobierno, como digo, tiene intención de convocar en cuanto tenga ultimado el borrador del plan a que hecho referencia.

Pero hablando de transparencia, porque ha ocupado usted mucho rato con insultos, hablando de la transparencia de un gobierno y de otro; quiero recordar que a quien el Tribunal de Cuentas ha censurado muy duramente por la ocultación de las cuentas económicas de esta Comunidad Autónoma, ha sido el Gobierno del PRC-PSOE. Al Sr. Revilla en concreto, que no levanta la cabeza, porque estará entretenido con alguna lectura.

El Tribunal de Cuentas, muy duramente la ocultación de los informes de cuentas de esta Comunidad Autónoma, ha censurado al Gobierno PRC-PSOE, no a este Gobierno.

Pero hablando también... ¡ah! Y por cierto también, la ocultación de cuentas en todo el tema de la aplicación de la Ley de Dependencia. El Tribunal de Cuentas ha censurado gravísimamente su gestión, su falta de transparencia, no al Gobierno del Partido Popular, PRC.-PSOE.

Pero por si eso era poco, por si eso era poco, la valoración que se hace sobre la transparencia en las Comunidades Autónomas y ya hemos hecho referencia aquí en más de un pleno, que emiten informe bianual, a quien ha censurado también gravemente, colocando el último de la fila, como se suele decir, la última Comunidad Autónoma en transparencia, fue al Gobierno del Sr. Revilla, PRC-PSOE, el último, con una puntuación de un cinco y medio.

Al Gobierno del Sr. Diego, la única valoración que se ha hecho, la del 2012, un 9 y medio, un sobresaliente. El tercero, subimos de la última posición en transparencia a la tercera, equiparados en puntuación con el segundo. Y hablan ustedes de falta de transparencia y de ocultación. Lo mismo que del resto de acusaciones que han vertido aquí... -Termino ya Presidente-

Si hay un Gobierno que ha trabajado por enderezar la situación; si hay un Gobierno que ha trabajado por sanear las cuentas; por informar de la situación en la que nos encontrábamos; por sacar a las clases más desfavorecidas del agujero en el que ustedes contribuyeron a entrar mientras vivían alegremente, sin pensar ni en consejos asesores, sino en fotografías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Termino ya, Presidente- en macroproyectos que arruinaban a la Comunidad Autónoma y quedaban en humo, en fiestas, en saraos. Como digo, si ha habido algún Gobierno que se ha preocupado ha sido éste, mientras el anterior arruinaba a la Comunidad Autónoma.

Ahora nos acostumbran, pleno tras pleno, con cualquier excusa, a venir aquí a mentir, a mentir, a mentir... y no nos dejan más remedio que sacar a relucir sus vergüenzas. Las críticas del Tribunal de Cuentas, por la falta de transparencia y por lo que hicieron con el dinero de los cántabros. Y las críticas del organismo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SR. TORIBIO RUIZ: ...encargado de cuestionar la transparencia, que les dejó en el último lugar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

Les ruego silencio, por favor.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bien. Sra. Toribio, tengo que decirle que la verdad es que no necesitamos ninguna excusa, se bastan ustedes solo con sus hechos para cuestionarse a ustedes mismos. Ustedes mismos se cuestionan a sí mismos, no nos hace falta presentar...; eso sí, nos hace falta presentar iniciativas para impulsar su inacción. Para impulsarles a ustedes, porque no cumplen con lo que dice la Ley, y con lo que debieran de hacer cuando se comprometieron, en el programa electoral. Para eso sí.

Miren, el Tribunal de Cuentas ha gestionado al anterior Ejecutivo lo mismo que les cuestionan a ustedes en el último informe. Las mismas premisas que le aplica al Gobierno anterior, se las aplica a ustedes.

¿De qué presumen? ¿De qué presumen? ¿O es que solo se ha leído la parte del informe que la interesaba?



Y que usted como Alcaldesa de un municipio, que tiene que tener voz en ese Consejo, defienda a la Consejera, que no le ha constituido ni convocado, tiene bemoles, Sra. Toribio. Bemoles.

Miren, me dice usted que tienen intención de hacerlo. O sea, no es que lo vayan a hacer, no. Tienen intención de hacerlo, tres años después. Y por supuesto, no fijan ninguna fecha. No se vayan a coger los dedos con la fecha. Es increíble. Tres años después, ni Consejo Asesor constituido, ni plan estratégico aprobado. Y el plan de inclusión social que tenía que estar ya desarrollando también sus efectos, tampoco. Y no sabemos cuándo lo acabarán y cuándo lo presentarán a ese Consejo Asesor.

Y miren, lo cierto es qué ocurre con todo lo anterior. Qué ocurre con todas las decisiones que nos han impuesto desde Madrid y desde Cantabria y que no han sido ni analizadas, debatidas, ni evaluadas en el órgano consultivo competente ¿Lo van a hacer a posteriori? Seguro que no, Sra. Toribio.

Miren, ustedes de transparentes, nada. Porque, ¡claro!, yo entiendo que es muy difícil conciliar los flagrantes incumplimientos de la Consejera y del Presidente con su código de buen Gobierno. Se les ha olvidado. Y nos van a tener que explicar y aclarar esta interesante pregunta ¿no? ¿Cómo van a conciliar esos flagrantes incumplimientos con su código de buen Gobierno? Cuando por ejemplo en el preámbulo de su código, pusieron por escrito aquello de que la posición central de la ciudadanía habrá de promoverse y potenciarse, la información cívica en orden a la valoración de las tareas de Gobierno ¡Pues claro!, no nos decían la verdad. Una vez más, nos engañaban.

Y cuando predicaban aquello de que el servicio objetivo al interés público, como justificación de un poder basado en la confianza ciudadana junto con la consecuente promoción de los derechos de las personas, sean las mientas que orienten el código de buen Gobierno. Estaban suscribiendo mera retórica otra vez. Sí, mera retórica.

Y cuando comprometían como función propia de los miembros del Gobierno, la promoción de la participación ciudadana, nos mentían descaradamente. Claro que sí. Y cuando cita aquello de que la transparencia presidirá toda la comunicación del Gobierno, favoreciendo el acceso directo e inmediato de los ciudadanos a la información y gestión pública, además de su obligación de tener en cuenta a las personas directamente afectadas por sus tareas de Gobierno, en realidad lo que estaban haciendo era oficializar un nuevo engaño. Se ríe mucho Sra. Toribio, pero las cosas no son para chiste ni para broma.

Su pacto de la transparencia en realidad lo que es...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Fernández, silencio por favor.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ... es un puro electoralismo y su código de buen gobierno, ya lo sabemos también, mera fachada y un absoluto papel mojado, lo han tirado directamente a la basura y no lleva ni tres días en vigor.

Ésa es la nula credibilidad que ofrecen hoy, nuevamente en esta Cámara con sus hechos, que desde luego les van a pasar factura porque no se puede mentir tanto, generar tanto malestar y daño, sin que ello tenga sus consecuencias sobre la confianza que miles de cántabros depositaron en ustedes, para nada Sra. Toribio, para nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Ya pueden constituir el Consejo, ya pueden después de tres años y no sabemos para qué porque desde luego todo lo que han decidido previamente, eso seguro que no lo van a tratar, ésa es su transparencia.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la proposición no de Ley por unanimidad.